

LOS ESCUDOS NOBILIARIOS DE LA HUERTA DE MURCIA: UN PATRIMONIO EN PELIGRO

Raimundo A. Rodríguez Pérez

Profesor Titular de Didáctica de las Ciencias Sociales. Universidad de Murcia

Resumen: Los setenta y seis escudos nobiliarios de la huerta de Murcia son un patrimonio valioso, pero muy deteriorado. Apenas conocido, refleja el papel de la nobleza murciana como terrateniente y fundadora de lugares y aldeas, que poblaron con colonos y pusieron en cultivo. Estos blasones ayudan a entender la historia y el paisaje de la huerta, que lleva medio siglo deteriorándose por la pérdida de su función agraria. Numerosas casas torre, ermitas o molinos que alojan las piedras armeras se encuentran en ruinas o han desaparecido. Así que este texto pretende llamar la atención sobre su valor y necesidad de protección. Es necesario educar a la sociedad en la importancia global de este paisaje y su legado cultural amplio y diverso. Es hora de repensar el futuro de esta comarca, que tiene unos relevantes valores ambientales y culturales. Las aportaciones de la historia y las ciencias sociales pueden ser de gran utilidad, si se trasladan a la sociedad por medio de educación formal e informal. **Palabras clave:** nobleza, escudos, heráldica, patrimonio, huerta de Murcia, educación cívica.

Abstract: : The seventy six noble shields of the orchard of Murcia are a valuable heritage, but very deteriorated. Hardly known, it reflects the role of the Murcian nobility as landowners and founders of places and villages, which they populated with settlers and cultivated. These coats of arms help to understand the history and landscape of the orchard, which has been deteriorating for half a century due to the loss of its agricultural function. Numerous tower houses, hermitages or mills that house the armor stones are in ruins or have disappeared. So this text aims to draw attention to its value and need for protection. It is necessary to educate society on the global importance of this landscape and its wide and diverse cultural legacy. It is time to rethink the future of this region, which has some relevant environmental and cultural values. The contributions of history and social sciences can be very important, if they are transferred to society through formal and informal education.

Keywords: nobility, coats of arms, heraldry, heritage, orchard of Murcia, civic education.

Introducción

La desaparición del casco antiguo de Murcia, durante las décadas de 1950-1970, nos ha hecho olvidar que la ciudad fue durante siglos una urbe conventual y nobiliaria (Peña Velasco, 2023). La especulación urbanística hizo que de los más de cien palacetes que existían en el centro histórico hoy apenas quede una decena en pie. Algunos escudos subsisten engullidos por edificaciones modernas o bien se trasladaron al Museo Arqueológico de Murcia (en adelante MAM), donde dieciocho se exponen en su patio (dieciséis de ellos, nobiliarios), quedando el resto (una veintena) en sus almacenes (Pérez Sánchez, 1992). La remodelación del inmueble y su museografía, en la primera década del siglo XXI, dejó al museo sin salas de Edad Media, Moderna y Contemporánea. Así que esos escudos son un excursus en un itinerario que culmina en época tardoantigua y paleocristiana.

En cuanto a los del resto de la ciudad, en las calles hay unos cuarenta y seis escudos, a menudo rodeados de cables, fragmentados por la reubicación y deteriorados por erosión, humedad y polución. Son todos BIC pero su estado es lamentable, a

excepción de contadas excepciones. A ello habría que sumar algo más de ciento treinta blasones que se conservan en iglesias, conventos y catedral, testimonio de capillas funerarias y patronatos nobiliarios (Cutillas de Mora, 2018). Y casi cien privilegios de hidalguía en el Archivo Histórico Municipal (Peña Velasco, 1992).

Los escudos nobiliarios de la huerta, incluyendo los municipios de Murcia, Alcantarilla y Santomera, son setenta y seis. Quizá queden más en manos particulares; de vez en cuando reaparece alguno que fue a parar a otro lugar con ventas o herencias. De hecho, varios conservados en conventos o viviendas particulares de ciertas pedanías proceden de la ciudad de Murcia, por traslado de la comunidad religiosa o coleccionismo privado. En la huerta, además, hay otros once escudos, que no son nobiliarios, sino pertenecientes a instituciones eclesiásticas. Campean en la fachada e interior de ermitas, conventos o alguna casa torre (ver monográfico en revista *Cangilón*, 38).

Para este trabajo tampoco se han tenido en cuenta la veintena de blasones nobiliarios conservados en las pedanías murcianas del campo de Cartagena (Cañadas de San Pedro, Sucina, Corvera) ni los municipios que pertenecieron al concejo murciano (San Javier, Torre Pacheco y Los Alcázares). No se ha hallado escudo alguno en el cuarto municipio que conforma la comarca de la huerta: Beniel. Las armas de los marqueses que presidían su palacio se perdieron con el reciente derribo para edificar el nuevo ayuntamiento. Otro de los muchos atentados patrimoniales que han quedado impunes. Asimismo, hay una decena de escudos de la huerta desaparecidos en las últimas décadas, por derribo o expolio de las casas torre o molinos que blasonaban, de los cuales se desconoce el paradero (Cutillas de Mora, 2018). La protección legislativa no sirve de nada sin vigilancia ni sanciones. Es imposible concienciar a la ciudadanía y, en particular, a propietarios de estos BIC si no hay siquiera señalización o cartelera que aluda a la antigüedad del escudo y qué armas representa. Lo mismo podría decirse del resto del patrimonio huertano, que se cae a pedazos: molinos (Flores Arroyuelo, 1993), acueductos, norias, puentes, yacimientos arqueológicos, las propias acequias y azarbes entubados.

Los escudos y el patrimonio nobiliario de la ciudad son escasamente conocidos, mucho menos aún en la huerta. El objetivo de este trabajo es destacar un patrimonio olvidado y valioso, signo de identidad de una comarca que, desde la llegada del trasvase Tajo-Segura (1979), languidece en un trance acelerado de entorno agrario a ciudades y pueblos dormitorio. El fin de la agricultura como motor económico (Calvo García-Tornel, 2019) y el predominio del sector servicios ha supuesto una catástrofe paisajística y patrimonial. Solo la educación y divulgación pueden evitar un desastre total. Pero las publicaciones e investigaciones eruditas, por desgracia, quedan reducidas a un exiguo número de especialistas. Es necesario llegar a colegios, institutos, asociaciones cívicas, centros culturales y museos para que sea la sociedad quien exija una recuperación ambiental y patrimonial. Ambas cosas van de la mano en un paisaje creado durante siglos por el ser humano, haciendo de una llanura pantanosa un vergel sostenible.

La nobleza murciana

La historiografía medievalista y modernista ha dedicado numerosas obras a los linajes nobles del antiguo reino de Murcia, con especial hincapié en su capital. Muchos son los trabajos que Torres Fontes (1953 y 1978) y sus discípulos dedicaron al concejo de Murcia y sus luchas banderizas, el adelantamiento y capitanía mayor del reino o las órdenes militares, especialmente la de Santiago (Rodríguez Llopis, 1986), donde se encumbraron prominentes familias murcianas (García Díaz, 1989). Una historia política, militar, eclesiástica y económica que no puede hacerse sin atender a la oligarquía, el grupo de poder dominante. Se conforma en este período bajomedieval para seguir creciendo en época moderna.

El reino de Murcia tuvo escasa hidalguía durante el Medievo y la alta Edad Moderna (Lemeunier, 1990). Limitada a las principales ciudades de realengo (Murcia, Lorca, Chinchilla) y algunas villas de señorío (Cehegín, Caravaca, Mula). Será a partir del siglo XVIII, con el apoyo a la causa borbónica durante la Guerra de Sucesión y la venalidad, cuando aumente notablemente el número de hidalgos, tanto en las zonas que ya tenían cierta relevancia como en otros núcleos que ahora comienzan a cobrar protagonismo (Yecla, Cieza, Alcantarilla, Totana).

En cualquier caso, la presencia de aristócratas o alta nobleza será muy escasa. Solo una estirpe murciana se puede considerar miembro preclaro de la grandeza. Los Fajardo, oriundos de Galicia, e instalados en el reino murciano al menos desde fines del siglo XIV, como nueva nobleza trastamarista. Tras dura pugna con los Manuel se erigen en adelantados y capitanes mayores del reino (Martínez Carrillo, 1985). A la vez que comienzan a comprar y recibir de la corona diversos señoríos: Librilla, Alhama, Molina Seca y Mula. Incluso temporalmente Cartagena, que es revocada por Isabel la Católica, en 1503, a cambio de Vélez Blanco, Vélez Rubio, Cuevas y varias rentas situadas sobre Murcia y Lorca. A finales del siglo XV reciben la mitad de las minas de alumbre de Mazarrón, entonces concejo de Lorca, de manos de Juan Pacheco. Y poco después comienzan a conformar su segundo estado señorial en el oriente granadino: los Vélez y el Almanzora (Franco Silva, 1995 y 1996). En 1507 reciben el título de marqueses de los Vélez y, en 1535, durante la campaña de Túnez el sucesor de la casa y futuro II marqués recibe el marquesado de Molina, de manos del emperador Carlos V. Título ligado al primogénito. En el siglo XVII serán también marqueses de Martorell, por la



Figura 1. Escudo manierista de Fajardo en la villa de los marqueses de Espinardo. Fuente propia.

herencia recibida de los Requesens-Zúñiga en Barcelona. Ostentaron la primacía del reino murciano hasta el fin de su varonía, a fines del siglo XVII. Si bien es cierto que tras su apoyo a los comuneros (Owens, 1980), perderán la hegemonía sobre los concejos de Murcia y Lorca, trasladando su residencia de Murcia a Vélez Blanco y, por último, a la corte, pasando por Mula (Rodríguez Pérez, 2011).

El resto de nobles murcianos, cuyas armas aún blasonan la ciudad y la huerta, son mucho más modestos. Basan su poder en la acumulación de fincas en el regadío y el secano, especialmente morerales para la cría del gusano de seda. El comercio les enriquece y permite acceder a cargos concejiles: juradurías y regidurías (Díaz Serrano, 2022). Los matrimonios les igualan con los poderosos y comienzan a vincular propiedades, evitando su dispersión con cada reparto de la herencia (Montejo Montejo, 2010). Esto les permite asimilarse al grupo nobiliario, obteniendo privilegios de hidalguía, pleiteando en la Real Chancillería de Granada. Pondrán así sus armas en diferentes propiedades y patronatos. Surge la tríada constructiva: palacete urbano, capilla funeraria y hacienda agrícola. En la huerta, las armas de estos terratenientes blasonan no solo casas torre, sino también almazaras, molinos y ermitas.

Los linajudos murcianos controlan, desde el concejo, la red de regadío, que cuidan y amplían. Sobre todo desde el siglo XVI, coincidiendo con una etapa de crecimiento demográfico y económico, se desecan los almarjales de la huerta oriental, aumentando la zona de cultivo, mediante la red de drenaje (azarbes) y llevando colonos que trabajan la tierra por medio de contratos de enfiteusis. Tras el fin de los señoríos, los agricultores seguirán siendo colonos de estas antiguas familias y otras burguesas de nuevo cuño, para las que trabajan por medio de contratos de arrendamiento. Hasta mediados del siglo XX, la mayoría de familias huertanas trabajaban fincas que eran de los amos (Pérez Picazo, 1989). Es una especie de sistema tardoseñorial que nos explica la miseria y desigualdad. Una tierra de emigrantes, con escasa y tardía industrialización, basada en las conservas vegetales, que no llegó hasta finales del siglo XIX.

Los nobles fundaron y dieron nombre a sus propiedades, aún hoy fácilmente reconocibles en la toponimia huertana: Puebla de Soto, Guadalupe de Macías Coque, El Palmar o Lugar de don Juan, Torreagüera, Cabezo de Torres, Rincón de Almodóvar, Zarandona, Pedriñanes. También dan nombre a acequias que pasaban por sus dominios o ampliaron:



Figura 2. Escudo barroco de Martínez de Egea, calle Mayor (Aljucer). Fuente propia.

Puxmarina, Pitarque (Rodríguez Pérez, 2022). Las ermitas de esas antiguas casas torre serán el origen de muchas parroquias actuales (Pelegrín Garrido, 2010). Su función era asegurar el culto y solían estar junto a la mansión de los señores, que aunque residieran en Murcia tenían sus guardeses cerca de los jornaleros. Los señores podían instalarse en esos inmuebles huyendo de epidemias o del calor, así como en periódicas visitas de control. La red de regadío explica la ubicación de las haciendas, próximas a acequias o azarbes. La nobleza y sus escudos son un medio para conocer mejor nuestro paisaje y patrimonio.

La heráldica nobiliaria murciana

La historia ha tendido a despreciar la heráldica, al considerarla una disciplina auxiliar, excesivamente descriptiva. Heredera de nobiliarios e historias linajudas, a lo que se suma la complejidad de la homonimia, alteraciones de apellidos y falseamiento de datos en pro de ensalzar la antigüedad y méritos de familias de oscuro pasado. Es decir, de origen converso e, incluso, morisco o esclavo, sin olvidar el ejercicio de profesiones manuales.

En cualquier caso, no es excesivo el número de publicaciones dedicadas a analizar las piedras armeras de Murcia y su antiguo alfoz. La obra fundacional sería, sin duda, los *Discursos Históricos de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia* (1621) del Licenciado Francisco Cascales. Encargo concejil y pionera en la historiografía murciana. Es a la vez corografía y nobiliario. Aparece en un momento de exaltación de historias locales y loa a los orígenes de las oligarquías urbanas, en proceso de ascenso social, en tanto que acumulaban riquezas, posesiones y cargos (Chacón Jiménez, 2022). Paso previo a convertir los señoríos solariegos de huerta y campo en jurisdiccionales, que después serían condados y marquesados, en algunos casos separados de la jurisdicción concejil murciana (Espinardo, Beniel). Esta obra gozó de tal éxito que se ha reeditado en varias ocasiones, partiendo de la segunda edición (1775): 1874, 1980 y 2007. Solo en 2022 se ha reeditado la *editio princeps* de 1621, para conmemorar su cuarto centenario, añadiendo por vez primera estudios introductorios sobre Cascales, su obra, así como la nobleza murciana. Y es que el grueso de este libro, tras una prolija historia de la ciudad y su alfoz, se centra en el Discurso XIX de los «linages». Describe a 140 familias de la nobleza murciana. Y a modo de epílogo añade el Discurso XX de Cartagena, una especie de reedición de su *Discurso* de esa ciudad (1598), con glosa de 18 familias.

Cascales analiza el origen geográfico, alianzas matrimoniales, cargos y posesiones de cada linaje. Así como una descripción de sus armas, que llevan dibujo al final de ambos discursos XIX y XX. El origen de estos nobles viene marcado por las sucesivas repoblaciones y repartimientos, desde la incorporación a la Corona de Castilla. Destacan familias valencianas, catalanas y aragonesas. Así como gallegas, asturianas, vizcaínas, guipuzcoanas, navarras, burgalesas y conquenses. Sin olvidar apellidos foráneos: genoveses, portugueses o franceses (Rodríguez Pérez, 2022). Una pléyade de linajes que marcaron el devenir de la ciudad al ocupar los puestos

de gobierno concejiles y su representación en las Cortes de Castilla, al ser ciudad de realengo con voto en dicho órgano. Por tanto, esa nobleza se erige en portavoz de todo el reino de Murcia. Lo cual, unido a su rica actividad comercial sedera, atraerá a familias de otras localidades y zonas limítrofes: Villena, Hellín, Jumilla, Orihuela.

El grupo nobiliario no era estático, se iba renovando con la llegada de nuevas estirpes, encumbradas en el ejército, la iglesia o la justicia. Las alianzas matrimoniales permiten consolidar a familias en ascenso, que necesitan el lustre de apellidos antiguos. El agotamiento de líneas de varonía llevará a la concentración de patrimonios enormes, que se perpetúan hasta época contemporánea como grandes terratenientes: Fontes, Riquelme, Molina, Fuster (Díez de Revenga Torres, 2012).

Ya en el siglo XX destaca el nobiliario que Dalmiro de la Válgoma (1957) dedicó a los antepasados de Saavedra Fajardo. Después vendrían trabajos que, desde la historia del arte, analizan los escudos en piedra del MAM (Pérez Sánchez, 1992) y la colección de privilegios de hidalguía del cartulario real del Archivo Histórico Municipal de Murcia, que dio lugar al primer repertorio heráldico (Peña Velasco, 1992). También se ha dedicado algún trabajo particular al linaje Fajardo y sus escudos (Rodríguez Pérez *et al.*, 2014; Fernández Martínez, 2018), en el cual se analizan tanto los de la rama principal, marqueses de los Vélez, como los de ramas segundonas.

Hernández Vicente (2016 y 2019) ha estudiado el patrimonio nobiliario, en su mayor parte desaparecido, de la ciudad de Murcia y, después, de su antiguo alfoz. Su principal aportación ha sido topografiar los más de cien palacetes desaparecidos, las capillas funerarias en parroquias y conventos, así como las antiguas haciendas del campo y la huerta, en torno a trescientos



Figura 3. Escudo rococó de Pujalte Quintanilla Clemente Pérez de los Cobos, torre Madrona (Nonduermas). Fuente propia.



Figura 4. Escudo neoclásico de la familia del Castillo e inscripción, calle Mayor (Alcantarilla). Fuente propia.

inmuebles. Algo clave para entender la colonización del regadío y el secano, es decir la zona norte del Mar Menor y campo de Cartagena. Cutillas de Mora (2018) ha realizado un segundo repertorio heráldico municipal, que localiza escudos desaparecidos y otros en colecciones particulares o desplazados de su lugar de origen. La cifra para el municipio y su antigua demarcación concejil supera los trescientos escudos, más de cuatrocientos si se añaden los de otro tipo (reales, municipales, episcopales, de órdenes religiosas).

La mayor parte de escudos de la huerta son pétreos, realizados en arenisca o caliza, durante los siglos XVII-XVIII. Suelen estar coronados por yelmos con penacho. Aunque existen algunos ejemplos en yeso o madera, normalmente en el interior de edificios, como decoración de antiguas techumbres, retablos, sin olvidar algún blasón de mármol o de piedra gris azulada del Valle. Para distinguir a qué época pertenecen se pueden diferenciar cuatro estilos:

- Manierismo: escudos desde finales del siglo XVI hasta el primer tercio del XVII. Enmarcados en cartela de cueros recortados, a veces con algún mascarón. Son los más antiguos de la huerta. Destacan los de la villa de los marqueses de Espinardo, las iglesias de La Raya y Aljucer o la torre del Rincón de Almodóvar (Los Ramos).

- Barroco: escudos desde mediados del siglo XVII hasta primer tercio del siglo XVIII. A menudo enmarcados por hojas de acanto o motivos vegetales. Como ejemplos pueden citarse los de Sánchez de Moya (Nonduermas, Aljucer, Javalí Nuevo) o Escudero (MAM, procedente de Aljucer).

- Rococó: escudos desde primer tercio del siglo XVIII hasta finales de esa centuria. Suelen estar enmarcados por rocallas. Coinciden con un período de esplendor en la ciudad y la huerta. Algunos ejemplos podrían ser los blasones de Sánchez Ulloa (Beniaján) o Pujalte (Nonduermas).

- Neoclasicismo: escudos desde fines del siglo XVIII hasta finales del siglo XIX. Los más tardíos, suelen recuperar motivos clásicos y renacentistas, pero de forma más escueta (mascarones, cortinajes, orlas de frutos). Algunos casos serían los de Lariz de Olaeta (procedente de El Esparragal), Del Castillo (calle Mayor de Alcantarilla) o Martínez-Fortún (La Arboleja).

De época bajomedieval y renacentista quedan escudos en la ciudad, pero no en la huerta. Lo cual no implica ausencia señorial en el regadío. Si bien la mayor parte de



Figura 5. Escudo de Fernández Briceño de Santo Domingo, procedente de Javalí Viejo (MAM). Fuente propia.

inmuebles fueron reedificados o sustituidos tras catastróficas riadas, así como al pasar a manos de otros propietarios. Para un análisis heráldico e histórico detallado remito a trabajos más extensos, no pudiendo replicar aquí todos los detalles por razones de espacio (Peña Velasco, 1992; Cutillas de Mora, 2018).

Los escudos de la zona norte de la huerta: de Javalí Viejo a Santomera

La mejor manera de conocer la huerta es seguir, en sentido oeste-este, las dos márgenes o heredamientos del río Segura. En ambos se ve, a su vez, la diferencia entre una huerta más antigua, occidental, frente a la oriental, que hoy es la única que todavía conserva cierto vigor agrícola. Pero en ambas márgenes subsisten escudos, a menudo en edificios muy deteriorados. Me centraré solo en los blasones, aunque es imposible entenderlos sin las casas torre, almazaras, molinos, ermitas o conventos donde se insertan. Proclaman la magnificencia de los dueños o benefactores de los inmuebles, tanto civiles como religiosos.

Junto a la iglesia parroquial de Javalí Viejo existía un escudo barroco, trasladado al MAM, al desaparecer el edificio que lo alojaba. Se trata del blasón de la familia Fernández Briceño de Santo Domingo, que tiene su réplica en la llamada casa del Cura de Alcantarilla. En Guadalupe quedan cuatro escudos de Vozmediano de Arróniz, que aluden al fundador del monasterio de los Jerónimos, a finales del siglo XVI. Don Alonso Vozmediano de Arróniz cedió terrenos junto a la rueda de La Ñora para el monasterio de San Pedro (Belmonte Rubio, 2015). Pero sucesivas riadas convencieron a los monjes de trasladar su cenobio un poco más al norte, alejándose del río. Con la reconstrucción dieciochesca las armas de este militar y regidor se volvieron a colocar sobre el retablo mayor del presbiterio, la escalera y el claustro. A las afueras de Guadalupe se encuentra la torre de Zoco, antigua almazara hoy rehabilitada como establecimiento hostelero. Alberga dos escudos. El de los Echeverría Pablo-Zoco y Martínez de Areta. Y otro neoclásico, procedente del Corralazo de los Jerónimos, antiguo lugar donde los monjes guardaban el ganado. Fue derribado para ampliar las instalaciones de la UCAM, saltándose toda normativa legal. El escudo fue lo único que se pudo salvar y es idéntico al del palacete de la calle Nicolás Salzillo, con las armas de los marqueses de Peñacerrada: Palavicino Braco Roca de Togores Brías y Pascual de Riquelme Sandoval (Cutillas de Mora, 2018).



Figura 6. Escudo de Tenza, portada de la villa de los marqueses de Espinardo. Fuente propia.

En La Arboleja los Martínez-Fortún dejaron sendos escudos muy similares. Uno en la transformada torre de los Alarcones, en el carril homónimo, hoy conservado en los almacenes del MAM. El otro subsiste en el carril de las Escuelas, en un edificio modesto y en avanzado estado de deterioro. Espinardo es la pedanía que ostenta mayor cantidad de escudos de armas, debido a los doce que exhibe la villa de los marqueses, en su calle Mayor. Aquí ubicó Polo de Medina sus *Academias del Jardín* (1630). Edificio manierista del primer tercio del siglo XVII, acoge en su fachada los blasones de: Fajardo, Guevara, Pacheco, Tenza (sobre la puerta principal), Orozco, Arce y Cascales. En el zaguán otros dos de Tenza. En el patio otro de Fajardo, bajo guardapolvos, y dos rococós de los sucesores de la casa: Saurín Vera, bajo un capitel romano (Rodríguez Pérez *et al.*, 2014). Este programa decorativo alude a los antepasados del I marqués de Espinardo, Juan Fajardo Tenza, almirante de la Mar Océano, que recibió el título en 1627. Un año antes fue designado provisionalmente vizconde de Monteaugudo. Era señor también de la mitad de Ceutí, Ontur, Albatana y Agramón. Su título es el segundo del reino de Murcia, tras el de sus parientes mayores, los marqueses de los Vélez (Hernández Franco, 2012). Su padre, el almirante Luis Fajardo, era hijo ilegítimo del II marqués de los Vélez. Don Juan casó con una prima suya, nieta legítima del citado marqués, reuniendo así las ramas espuria y segundona de los Fajardo. Tenían su capilla funeraria en el presbiterio del convento de los agustinos de Murcia y mansión en la plaza de Santa Catalina.

En Churra queda el escudo dieciochesco de los Hidalgo en la llamada finca Serrano, junto a la rambla de la localidad. De fines del XIX son las armas de los Vergara y Calderón de la Barca, que aluden al I marqués de Aledo y su esposa. Campean en la torre Aledo, que después compró Carolina Codorniú, hija del famoso repoblador de Sierra Espuña y tía del inventor del autogiro. Suya fue también la torre Alcayna, cuyo escudo del siglo XVIII se encuentra en paradero desconocido, aunque sí se conserva el escudo de esta familia en una capilla de la parroquia murciana de San Nicolás (Cutillas de Mora, 2018).

En Puente Tocinos la hoy conocida como casa del Belén muestra las armas de los Ayllón Mula Rodríguez de Carrión, con cruz de la Orden de Calatrava, bajo un llamativo reloj de sol. Su reciente rehabilitación ha obviado la época y dueños primitivos de esta singular casona. Muy cerca, en Casillas, queda junto a la iglesia parroquial un escudo manierista de los Cano de Santayana, procedente de una antigua ermita no conservada. Es casi idéntico a



Figura 7. Escudo de Ayllón Mula Rodríguez de Carrión, torre del Reloj o del Belén (Puente Tocinos). Fuente propia.

otro que se expone en el MAM (Pérez Sánchez, 1992), que blasonaba el desaparecido convento de los Trinitarios de San Blas (hoy Museo de Bellas Artes). En Santa Cruz quedan dos escudos. El de los Maltés de Vera, sicilianos instalados primero en Alicante, preside la fachada del llamado palacete de la Seda, en la vereda del Catalán. Antigua mansión erigida como centro de producción vitivinícola, después sedera y hoy restaurante. En la ermita vieja (Pelegrín Garrido, 2010), posiblemente antigua mezquita de Benizá, se halla la réplica del escudo de los Alemán Balibrea y Aledo. El original, muy deteriorado, se guarda en los almacenes del MAM.

En la casona de Lo Lariz de la huerta de El Esparragal se conservaba el blasón de esta familia vizcaína, con inscripción en su parte inferior que describe sus armas: «QUIEN BENCIÓ EL CAMPO Y ROMPIÓ LA CADENA PONGA CORONA Y ALCEN PENDÓN LOBOS Y CALDERAS SON LARIZ OLAETA». Se ha trasladado al restaurante Lariz de la plaza de San Juan, en Murcia. En Santomera, límite oriental



Figura 8. Escudo de Lariz de Olaeta, procede de El Esparragal (restaurante Lariz, Murcia). Fuente propia.

de la huerta, quedan tres escudos. En la almazara de los Mesegueres, llamada así por sus últimos propietarios, se exhibe un doble blasón de alianza matrimonial de los Lozano, descendientes del jumillano Juan Lozano, arzobispo de Palermo durante la segunda mitad del siglo XVII. Con una llamativa acrótera como remate de la fachada, el edificio barroco languidece. En mejor estado se encuentra la llamada casa del Huerto, recuperada como sede del ayuntamiento, con antigua almazara, casona y ermita. Además de su rejería destaca el escudo, un jarrón de azucenas que recuerda al del cabildo catedralicio. Esta finca perteneció a los Escrich y luego pasó a los Murcia (Hernández Vicente, 2019). La quinta de don Juan, de estilo ecléctico y torreón almenado, exhibe un escudo rococó con armas ignotas.

Los escudos de la zona sur de la huerta: de Javalí Nuevo a Los Ramos

He incluido en esta singladura la pedanía de Sangonera la Seca, ajena al regadío pero limítrofe con la parte más antigua de la huerta. Conserva una casona llamada torre Visedo, con escudo rococó de los Clemente Morales Espinosa Ibáñez y Corvera. En Javalí Nuevo hay un escudo de la familia Sánchez de Moya López (Cutillas de Mora, 2018), en la llamada casa del Chicano (calle Concepción), de finales del siglo XVII, idéntico a otros dos que se comentarán más adelante y enmarcado por hojas de acanto.

En Alcantarilla quedan nueve blasones nobiliarios. Cinco en sus calles y cuatro en el Museo de la Huerta, esperando ser expuestos. Los de Fernández Briceño de Santo Domingo (presentes también en Javalí Viejo) y Del Castillo presiden la llamada casa del Cura, junto a la parroquia de San Pedro. Muy cerca, en la calle Ignacio López Lacal, otro escudo rococó de los Sánchez de Moya López. En la calle Mayor, en los altos del Pacún, un gran blasón de los Del Castillo, con inscripción: «ESTE ÚNICO



Figura 9. Escudo de Sánchez de Moya López, calle Concepción (Javalí Nuevo). Fuente propia.

HEDIFICIO MEDIANTE APROBAC. DEL REAL Y SUPREMO CONSEJO DE CASTILLA SE CONSTRUYÓ POR DON ANTONIO DEL CASTILLO DEL ÁBITO DE SAN JUAN AÑO 1799». En origen, escudo y epígrafe estaban separados en la fachada del edificio primitivo. En la puerta del convento de salesianas se expone ese mismo apellido en unión de los Martínez Zapata (González Castaño y González Fernández, 2005), en un escudo doble. Los cuatro restantes son: dos de los Pérez de Tudela (Peña Velasco, 1992); uno de Martínez Zapata; otro doble de Martínez Zapata junto con otras armas no identificadas. Proceden de las calles Mayor, del Rosario y Ruiz Carrillo. A menudo se les asignaban apellidos relativos a los propietarios de los edificios que presidían como Lacal, sin fundamento alguno.

En Puebla de Soto destaca la ermita de la Escudera, en el paraje de la Boquera, donde nace la acequia Puxmarina o Alfox de la acequia mayor Alquibla. Junto a la ermita barroca de San Antón no queda la antigua casona, pero sí el escudo de los Escudero, que da nombre a esta zona de la huerta oeste. Sus armas aparecen también en Aljucer. Muy cerca, entre Puebla de Soto y La Raya, se situaba el señorío del Palomar, en manos de una rama menor de los Fajardo, cuyas armas estaban junto al molino de las Cuatro Piedras o de Funes (La Albatálía) hasta hace apenas dos décadas (Cutillas de Mora, 2018).

Ya en La Raya encontramos tres blasones. De mármol los dos posiblemente más antiguos de la huerta. En una lápida, bajo el exterior del camarín de la Virgen de la Encarnación, aparecen las armas del fundador del lugar. Son dos escudos sobre cartelas de cueros recortados, con la inscripción: «Este lugar pobló R(odrigo) de Puxmarín y Soto cavallero de la orden de Santiago y R(e)g(id)or de M(urci)a y doña Catalina de Guzmán su mujer. Año de 1545». Don Rodrigo era señor de Puebla de Soto, tras la catastrófica riada de San Lucas (1545), fundó La Raya (Lemeunier, 1998), alejando a los colonos supervivientes del río Segura. Fue también patrón del bando de los Soto, que disputaba el poder concejil a los Riquelme (Contreras, 1992;

Pérez García, 2006). La intensidad de las luchas banderizas dio pie a la intervención inquisitorial, que juzgó y condenó a decenas de oligarcas lorquinos y murcianos. Saliendo especialmente perjudicadas familias conversas aliadas de los Soto, aunque sobre estos no pesaba mácula alguna. Junto a la parroquia rayera un tercer escudo posterior subsiste, pero solo se puede identificar su tercer cuartel: Avilés.

En la Cruceta de Rincón de Seca podemos admirar una de las más antiguas casonas de la huerta. Obra tardo manierista, del primer tercio del siglo XVII. Muestra portada en piedra con alfiz único en Murcia, aunque debió ser un elemento decorativo común, que puede verse en la iglesia de San Andrés de Mazarrón y en diversas casonas de Mula, así como en su convento de San Francisco. Este elemento de raigambre mudéjar enmarca la portada y el escudo de alianzas matrimoniales sobre cartela de cueros recortados: Fontes de Albornoz Verástegui Riquelme y Mendoza. El dueño fue Pedro Fontes de Albornoz (Garro de Toledo, 1990), regidor, alcalde de la huerta y familiar del Santo Oficio. Su esposa era Juana Riquelme Cervellón. Ambos fueron sepultados en la capilla catedralicia del Corpus (García Pérez, 2000). La casona y finca fueron a parar a los marqueses de Rioflorido, título alicantino, emparentados con los Fontes murcianos, que la vendieron a mediados del siglo XX. Urge una restauración del edificio, así como del entorno, con la cimbrada acequia. No se entiende el escudo ni el inmueble sin la huerta y sotos cercanos.

En Nonduermas, junto al camino del Turbedal, se encuentran los restos de la torre Madrona. Queda un escudo rococó con las armas de los Pujalte Quintanilla Clemente Pérez de los Cobos (Cutillas de Mora, 2018). En el otro extremo de la pedanía, junto al camino Hondo, está la llamada torre del Floro, entre las acequias de Albalate y Almohájar. Muestra las armas de los Sánchez de Moya López (Peña Velasco, 1992), así como inscripción sobre la puerta: «Se acabó Año 1673». Modesto edificio de mampostería y ladrillo, con reja antigua. Permite datar sus escudos gemelos de Javalí Nuevo y Aljucer.



Figura 10. Escudos de Puxmarín y Soto, iglesia de la Encarnación (La Raya). Fuente propia.

En San Ginés, en la llamada casa de Rojo Ruiz, queda el escudo barroco de los genoveses Dardalla y alianzas matrimoniales (Mombellos, Pegninis y Gabarrón). Mateo Dardalla fue uno de los terratenientes que se opuso a la construcción del Reguerón, en 1735, junto a los también regidores Francisco Molina, señor de Cinco Alquerías, Gil Antonio Molina, marqués de Beniel y señor de la Era Alta, y Juan Carrillo de Albornoz, señor de la Puebla, Javalí y El Palmar (Hernández Franco, *et al.*, 2014). Este desvío del Guadalentín atravesaba sus fincas, si bien la insistencia del cabildo

catedralicio superó las protestas de los oligarcas. En el caserío de Pedriñanes, de Era Alta, queda el escudo de la familia Pedriñán en el interior de su ermita, dedicada a San Bartolomé. Otro similar, muy deteriorado, se guarda en los depósitos del MAM (Pérez Sánchez, 1992; Cutillas de Mora, 2018).

Aljucer es uno de los puntos clave para entender el paisaje y patrimonio huertano. La localidad está regada por once acequias, nueve de las cuales nacen aquí de la acequia mayor Alquibla, por ambos márgenes. Ello explica la abundancia de molinos y escudos de los nobles que poseían tierras. Se conservan tres de ellos en el MAM (Pérez Sánchez, 1992). El de los Escudero, barroco. El de los Fernández López del Río Lima, procedente de la llamada torre de los Alburquerque. Permanece in situ el de la ermita de dicha torre. Y el de López de Oliver (condes de Roche), derribado junto a los restos del molino de Oliver en 2008, que pudo ser recompuesto. Esta barbaridad desató la movilización contra los desmanes urbanísticos y ambientales en la huerta.

Otros cinco escudos de Aljucer se agrupan en torno al principal eje viario, antiguo camino de El Palmar y Cartagena, que hoy ocupan las calles Mayor y Libertad. El de los Sánchez de Moya, idéntico a los de Nonduermas y Javalí Nuevo se encuentra en estado deplorable, con la mitad al aire, parte de un cuartel perdido y rodeado de cables. Cerca otro de la familia Escudero, también asediado por cables. El de los Martínez de Egea ha sido restaurado, conservando incluso policromía (Cutillas de Mora, 2018). En la fachada del templo barroco de Nuestra Señora de los Dolores quedan dos blasones manieristas, de fines del siglo XVI o inicios del XVII. Aluden a la antigua ermita de San Lázaro, que ocupaba el mismo solar. En uno de esos escudos se ven las armas de Lázaro Balibrea y en el otro las de Santa Cruz Fajardo Bernal Dávalos (Rodríguez Pérez et al., 2014). En el camino de Salabosque, junto a la acequia de Alguazas, se encuentra la ermita de torre Poyo, con el escudo de sus antiguos propietarios, que dio lugar al vizcondado homónimo, elevado a marquesado de Torre Octavio en 1795 (Guillamón Álvarez, 1987-1989). Fue un título de la familia Vinader Corvari Salucio del Poyo, cuyo escudo pintado puede verse en una de las capillas laterales de la iglesia conventual de Santo Domingo de Murcia. La torre Octavio, desaparecida, estaba en Pozo Aledo (San Javier).

En El Palmar, el escudo más antiguo es el de su iglesia de la Purísima. Se halla junto a una inscripción: «Esta v(illa) del Palmar, poblaron



Figura 11. Escudo de Fontes de Albornoz Verástegui Riquelme y Mendoza, la Cruceta (Rincón de Seca). Fuente propia.

Don Ju(an) de Berástegui Regidor de Mur(ci)a, y Doña Lucrecia Lisón su mujer. Año 1615». El blasón es solo del esposo, descendiente de una familia guipuzcoana de militares oriunda de Verástegui, primero instalada en Alpera y después en Murcia (Sánchez Ibáñez, 2012). En una finca privada de La Paloma se conserva el escudo dieciochesco de los Maltés de Vera González La Borda-Pedemonte Blanco Medón, junto a otros dos manieristas de madera de los Lucas (Irigoyen López y Sánchez Ibáñez, 2009) y Alemán Balibrea, todos ellos procedentes de Murcia ciudad. Igual que el recientemente descubierto de los Navarro en la finca Lo Pertiguero, que blasonaba el desaparecido palacete neoclásico de la plaza de Pedro Pou (San Antolín). Sí parece oriundo de este paraje del Puerto de la Cadena el de la familia Arce (Cutillas de Mora, 2018).

La Alberca de las Torres conserva dos blasones, aunque sin los edificios antiguos donde se ubicaban. Uno es el del conde la Granja de Rocamora, de fines del siglo XVII, muestra las armas de Dávalos Rocamora Ayala y Fajardo, con corona condal, cruz acolada de la Orden de Malta e inscripción en su parte inferior:

FUNDÓ LA CAPELLANÍA DE ESTA VILLA Y MANDÓ HACER ESTA CASA EL ILMO. FREY D. PEDRO DÁVALOS MAZA ROCAMORA GRAN CASTELLÁN DE AMPOSTA, CONDE DE LA GRANJA, SR. DE ESTA VILLA DE LA ALBERCA DE LAS TORRES, DE LAS VILLAS Y VARONÍAS DE MOXENTE, NOVELDA Y CASTILLO DE LA MUELA &. AÑO 1685.
(Rodríguez Pérez *et al.*, 2014, p. 89).

Reubicado en un parque está el blasón de los Sánchez de Ribera, procedente de la llamada torre del Pato por ser el escudo una garza. Iguales armas pueden verse en la calle Sagasta de Murcia y en la localidad de El Mirador (San Javier). Antiguas propiedades urbanas, de regadío y secano de esta familia (Cutillas de Mora, 2018).

En Santo Ángel quedan dos escudos sobre cartelas de cueros recortados de la familia Mercader, como acceso al moderno convento franciscano de Santa Catalina del Monte. Proceden de la antigua iglesia conventual aneja, destruida en la Guerra Civil (Nieto Fernández, 1996). Una inscripción alude al fundador de este cenobio, en el siglo XV, Juan Mercader, y a su descendiente y heredero del patronato, miembro de la familia Pedriñán. Están junto a dos escudos episcopales del antiguo palacio de verano de los obispos de Cartagena:



Figura 12. Escudos de Mercader, convento de Santa Catalina del Monte (Santo Ángel). Fuente propia.

Jerónimo Manrique de Lara (fines siglo XVI) y Victoriano López Gonzalo (inicios siglo XIX).

En Algezares, el escudo del convento de franciscanas concepcionistas de San Antonio, procedente de su cenobio del centro de la ciudad, muestra armas desconocidas (Cutillas de Mora, 2018). Fue fundado por la viuda Antonia Mercader y su hija, Usenda Rodríguez, en el siglo XV. Pero el escudo manierista no permite asignarlo a esos linajes. En el camino Torre Amores de Beniaján había una casona dieciochesca, de la cual solamente subsiste el escudo rococó de los Sánchez Ulloa Fraguio de Seijas Soler (Peña Velasco, 1992). Idéntico al de la plaza Amores de Murcia (barrio de Santa Eulalia), aunque este ha perdido parte de la decoración inferior al reubicarse en un moderno edificio de viviendas. Muestran la nobleza de esta familia gallega, cuyo privilegio de hidalguía se custodia en el Archivo Histórico Municipal.

Por último, el escudo de la torre del Rincón de Almodóvar es obra manierista reubicada en la monumental casona del siglo XVIII. Muestra, sobre cartela de cueros recortados, las armas de los Santa Cruz Fajardo Bernal Dávalos y Vázquez. Sus descendientes y propietarios de la finca mantuvieron el blasón antiguo tanto aquí como en el palacete de la calle Trapería. Ambos llevan por bordura el lema mariano: Ave Maria Gratia Plena Dominus Tecum. Forma parte del blasón de los burgaleses Santa Cruz, que se casaron en Murcia con una rama menor de los Fajardo (Válgoma y Díaz-Varela, 1957; Rodríguez Pérez et al., 2014). La falta de varonía hizo recaer sus posesiones en los Ortiz de Almodóvar, que a fines del siglo XVIII, recibieron el título condal de Almodóvar. A inicios de esa centuria encargaron el Arco de Santo Domingo al arquitecto Toribio Martínez de la Vega. Esta obra en esviaje, es decir oblicua y en forma curva, permitía el paso desde la mansión a las tribunas de la capilla del Rosario, de la que eran patronos.

Conclusiones

Muchos de los escudos de la huerta tienen su réplica en antiguos palacetes o capillas funerarias de la ciudad de Murcia, así como en privilegios de hidalguía del Archivo Histórico Municipal. Esto permite entender que la ciudad y la huerta eran una misma entidad. El modelo de agrocuidad mediterránea debía su pujanza a la venta del excedente agrario de su alfoz, sobre todo la seda, generando pingües beneficios a su oligarquía y clero (conventos, cabildo catedralicio), que eran los mayores terratenientes.

Ya en el siglo XVIII apenas una veintena de familias poderosas controlaba más de la mitad de las parcelas de regadío, algo que subrayó la profesora Pérez Picazo (1989). No en latifundios únicos, sino fragmentados, fruto de compras y herencias. Un sistema que no acabó con el fin de los señoríos, a inicios del siglo XIX, sino que incluso se reforzó con la adquisición de bienes eclesiásticos desamortizados. Linajes como los condes de Roche (López de Oliver Fuster) o los vizcondes de Huertas (Molina), entre otros, acumularon enormes propiedades (Díez de Revenga Torres, 2012).

La imagen de la ciudad como urbe huertana, es lo que más atrajo a artistas e intelectuales. Incluyendo a pintores paisajistas como Garay, Bonafé, Almela Costa o Gaya, que nos muestran una ciudad rodeada de huertos (de los Cipreses, del Conde, Manú o Pomares). Un vergel surcado por acequias y presidido por los campanarios y cúpulas de iglesias, así como casas torre que también rodeaban la actual ciudad, en zonas hasta hace medio siglo de huerta. Es imposible recuperar esa estampa bucólica de arquitectura popular y urbanismo adaptado al clima. En la huerta quedan muchos más retazos de ese paisaje que se fue, ya más de su mitad para siempre, pero que aún puede dar pie a corredores naturales y culturales siguiendo el río Segura, sus acequias y azarbes.

Los escudos deben darse a conocer y señalizarse en rutas que sean accesibles, contribuyendo a concienciar sobre lo que fuimos y lo que queremos ser, evitando nuevas burbujas inmobiliarias que arrasen lo que queda en pie. La mejor vacuna contra la corrupción y sus excesos será la educación cívica, basada en la historia, la geografía y la naturaleza. Conociendo y visitando entornos próximos tanto en la educación reglada como en nuestro tiempo libre. Es fácil y debe ser una prioridad colectiva. La huerta y su enorme legado no se protege solo con folclorismos vacuos. Los blasones reflejan la enorme importancia que tuvo la nobleza para el desarrollo económico y el poblamiento de la huerta, dejando una importante cantidad de edificios que conforman un legado de primer orden (casas torre, ermitas, conventos, molinos, alazaras). De ahí que sea necesaria su protección global, como recurso identitario y patrimonial que explique nuestras raíces. Solo podemos apreciar aquello que conocemos.

raimundorodriguez@um.es

Referencias y fuentes bibliográficas

- Belmonte Rubio, J. (2015). *San Pedro de La Ñora. Un monasterio jerónimo en la Huerta de Murcia*. Edición del autor.
- Calvo García-Tornel, F. (2019). *Paisaje y valor patrimonial en la huerta de Murcia*. Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales de la Región de Murcia.
- Chacón Jiménez, F. (2022). El Licenciado Cascales y su tiempo. Historia y sociedad cuatrocientos años después. En F. Chacón Jiménez, C. de la Peña Velasco, R. A. Rodríguez Pérez y D. Beltrán Corbalán (Coords.), *Discursos Históricos de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia del Licenciado Francisco Cascales*. Estudios y edición facsimilar (pp. 23-35). Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales de la Región de Murcia.
- Contreras Contreras, J. (1992). *Sotos contra Riquelmes*. Anaya-Mario Muchnik.
- Cutillas de Mora, J. M. (2018). *Murcia. Repertorio de Heráldica de la Región de Murcia*. Volumen n.º 31. Real Academia Alfonso X el Sabio.
- Díaz Serrano, A. (2022) Corografías de la Memoria. El Discurso de los linajes de la ciudad de Murcia y la escritura de la historia en la Edad Moderna. *Studia Histórica. Historia Moderna*, 44(1), 311-343
<https://doi.org/10.14201/shhmo2022441311343>.

- Díez de Revenga Torres, F. J. (2012). Enrique Fuster, Conde de Roche: aristocracia y cultura. *Tonos digital: Revista de estudios filológicos*, 23.
https://www.um.es/tonosdigital/znum23/secciones/perfiles-2-perfil_reche.htm
- Fernández Martínez, R. J. (2018). La escritura prehumanística en la Murcia bajomedieval: un estudio epigráfico de la 'explanatio clypei' del escudo de Chacón en la capilla de los Vélez. *Historia. Instituciones. Documentos*, 45, 13-27.<https://idus.us.es/handle/11441/81679>
- Flores Arroyuelo, F. J. (1993). *El molino: piedra contra piedra (Molinos hidráulicos de la Región de Murcia)*. Universidad de Murcia.
- Franco Silva, A. (1995). *El Marquesado de los Vélez (siglos XIV-mediados del XVI)*. Real Academia Alfonso X el Sabio.
- Franco Silva, A. (1996). *El alumbro del Reino de Murcia. Una historia de ambición, intrigas, riqueza y poder*. Real Academia Alfonso X el Sabio.
- García Díaz, I. (1989). Mayorazgo y vinculación de la propiedad señorial en Murcia a fines de la Edad Media. *Miscelánea Medieval Murciana*, 15, 139-184.
<https://doi.org/10.6018/j6551>
- García Pérez, F. J. (2000). *Visita del obispo Sancho Dávila a la Catedral de Murcia*. Año 1592. Universidad de Murcia.
- Garro de Toledo, D. J. (1990). *Discurso historial genealógico de la noble familia de los Fontes de Albornoz, Naturales de la Ciudad y Reyno de Murcia*. Ed. J. Torres Fontes. Lo Jordán y Academia Alfonso X el Sabio.
- González Castaño, J. y González Fernández, R. (2005). *Mula. Repertorio heráldico*. Universidad de Murcia.
- Guillamón Álvarez, F. J. (1987-1989). Nobleza titulada relacionada con el concejo de Murcia (1750-1833). *Estudios románicos*, 6, 1653-1658.
<https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/9344/1/231914.pdf>
- Hernández Franco, J. (2012). *Al servicio del mayor Rey de la Tierra: el linaje de Luis Fajardo, capitán general de la Mar Océano (ss. XVI-XVII)*. Real Academia Alfonso X el Sabio.
- Hernández Franco, J., Martínez Martínez y Meriñán Soriano, E. (2014). *Agua y enfrentamiento entre poderosos en Murcia durante el siglo XVIII (la construcción de El Reguerón)*. Fundación Centro de Estudios e Investigaciones Locales de la Región de Murcia-Editum.
- Hernández Vicente, Á. (2016). *Patrimonio en el recuerdo. La imagen de la nobleza en el paisaje urbano de la ciudad de Murcia*. Editum.
- Hernández Vicente, Á. (2019). *Poseedores de Títulos e Grandezas: La Imagen de la Nobleza en los Territorios de Murcia*. [Tesis Doctoral, Universidad de Murcia].
<https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/76901>
- Irigoyen López, A. y Sánchez Ibáñez, R. (2009). Conflicto y consenso en las familias de las elites locales: los Lucas en Murcia (ss. XVI-XVIII). En E. Soria Mesa, J. J. Bravo Caro y J. M. Delgado Barrado (Eds.), *Las élites en la época moderna: la monarquía española. Familia y redes sociales*, vol. II. (pp. 285-293). Universidad de Córdoba.
- Lemeunier, G. (1990). Los hidalgos en el Reino de Murcia. Una aproximación cuantitativa (siglos XV-XVIII). En A. González Blanco (Ed.), *Cehegín. Repertorio heráldico de la Región de Murcia* (pp. 12-43). Editora Regional.
- Lemeunier, G. (1998). *Los señoríos murcianos: s. XVI-XVIII*. Universidad de Murcia.

- Martínez Carrillo, M. L. (1985). *Manueles y Fajardos: la crisis bajomedieval en Murcia*. Academia Alfonso X el Sabio.
- Montojo Montojo, V. (2010). Aproximación al estudio de los señores de vasallos murcianos en la Edad Moderna. *Investigaciones Históricas*, 30, 119-136. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/17929>
- Nieto Fernández, A. (1996). *Los franciscanos en Murcia. San Francisco, Colegio de la Purísima y Santa Catalina del Monte (siglos XIV-XX)*. Espigas.
- Owens, J. B. (1980). *Rebelión, monarquía y oligarquía murciana en la época de Carlos V*. Academia Alfonso X el Sabio.
- Pelegrín Garrido, M. C. (2010). *Las Ermitas de Murcia, su huerta y su campo*. Ayuntamiento de Murcia.
- Peña Velasco, C. de la (1992). *Murcia. Escudos del Archivo Municipal de Murcia. Repertorio de Heráldica de la Región de Murcia*. Editora Regional.
- Peña Velasco, C. de la (2023). De la ciudad de Murcia y los edificios que la engrandecían y debían ser inmortalizados, según Francisco Cascales. En *Francisco Cascales. Discurso y método para la historia* (pp. 12-28). Ayuntamiento de Murcia.
- Pérez García, M. (2006). *Armas, limpieza de sangre y linaje. Reproducción social de familias poderosas de Murcia (siglos XVI-XIX)*. Real Academia Alfonso X el Sabio.
- Pérez Picazo, M. T. (1989). Mayorazgo y desvinculación en el municipio de Murcia, 1750-1850. *Historia. Instituciones. Documentos*, 16, 289-304. <https://doi.org/10.12795/hid.1989.i16.09>
- Pérez Sánchez, M. (1992). Los blasones de la colección de arqueología del Museo de Murcia. *Verdolay*, 4, 193-201. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1096560>
- Rodríguez Llopis, M. (1986). *Señoríos y feudalismo en el reino de Murcia. Los dominios de la Orden de Santiago entre 1440 y 1515*. Universidad de Murcia.
- Rodríguez Pérez, R. A. (2011). *El camino hacia la corte. Los marqueses de los Vélez en el siglo XVI*. Sílex.
- Rodríguez Pérez, R. A. (2022). La nobleza murciana: un legado de poder y mecenazgo. En F. Chacón Jiménez, C. de la Peña Velasco, R. A. Rodríguez Pérez y D. Beltrán Corbalán (Coords.), *Discursos Históricos de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia del Licenciado Francisco Cascales. Estudios y edición facsimilar* (pp. 63-79). Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales de la Región de Murcia.
- Rodríguez Pérez, R. A., Martínez Martínez, J. A., Henarejos López, J. F., Ruz Márquez, J. L. (2014). De noble cuna. La heráldica en piedra de los marqueses de los Vélez y sus allegados en los antiguos reinos de Murcia y Granada (actuales provincias de Murcia y Almería). *Revista Velezana*, 32, 82-119. <https://bghyn.com/de-noble-cuna-la-heraldica-en-piedra-de-los-marqueses-de-los-velez-y-sus-allegados-en-los-antiguos-reinos-de-murcia-y-granada/>
- Sánchez Ibáñez, R. (2012). *Linaje y Poder. Los Parientes Mayores de Verástegui (ss. XIV-XVII)*. Editum.
- Torres Fontes, J. (1953). *Don Pedro Fajardo, Adelantado Mayor del Reino de Murcia*. CSIC.
- Torres Fontes, J. (1978). Los Fajardo en los siglos XIV y XV. *Miscelánea Medieval Murciana*, 4, 109-175. <https://doi.org/10.6018/j4801>
- Válgoma y Díaz-Varela, D. de la (1957). *Los Saavedra y los Fajardo en Murcia: Nobiliario*. Academia Alfonso X el Sabio.